

# EL NACIONAL

*A day, an hour of virtuous liberty  
Is worth a whole eternity in bondage.* Un dia, una hora de virtuosa libertad,  
vale mas que la eternidad en-esclavitud.  
ADDISON.

Hoy es San-Ruperto, obispo y confesor.

El Jubileo está en la iglesia de San-Lorenzo.

### El sol.

Sale..... á las 5 y 49 minutos de la mañana.  
Se pone á las 6 y 11 minutos de la tarde.  
*Observaciones meteorológicas de ayer.*  
Barometro... 28 2 00  
Termometro. 13 0

### Mareas de hoy.

1.ª Alta á las 7 y 44 ms. de la madrugada.  
1.ª Baja á las 6 y 46 ms. de la tarde.  
2.ª Alta á las 8 y 38 ms. de la tarde.  
2.ª Baja á las 10 y 40 ms. de la noche.

**Precio de suscripcion.**  
En Cádiz, llevado á las casas, 13 reales: en la redaccion 12 id.  
Se suscribe en Cádiz en la Redaccion: en la libreria de Bayardo, plazuela de San-Agustin, y de Vazquez, calle de Cobos.

**Puntos de suscripcion.**  
En Jerez, Palsadela: Puerto de Santa María Valderrama: San-Fernando, Molinelo y Algeciras Grimaldi.  
Para fuera de Cádiz Franco de porte 15 reales al mes.

### ALGECIRAS 20 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

El ayuntamiento constitucional de Algeciras ha terminado la obra de una cárcel, que puede asegurarse es la segunda de la provincia de Cádiz por su seguridad, salubridad y buena distribución. Solicitado el edificio que fué convento de la Merced, fué concedido por el gobierno, y en el espacio de un año se halla concluida la obra. A la munificencia del gobierno, y al patriotismo de nuestras autoridades locales, se debe un homenaje de gratitud por su celo en alivio de la humanidad afligida. La antigua cárcel, viejo y medio arruinado edificio, inseguro y húmedo, mezquino y sombrío, era una prision en que el presunto reo veíase penado antes que el fallo de la ley hubiera pronunciado su sentencia. El nuevo edificio por el contrario tiene espaciosos y cómodos salones bañados de luz, y con toda la seguridad necesaria para no temer un escalamiento. Cada sala tiene su albañal de piedra cercado de un ataron para la mayor limpieza.

Hay un patio interior con pozo, pila para lavarse y cocina, con objeto de que, arranchándose los presos, no hagan mal uso del socorro que reciben: otro patio además espacioso y seguro en cuya circunferencia hay piezas de detencion, y en el fondo de un lienzo está construida una sencilla y elevada capilla, en disposicion que todos los presos (menos los incomunicados) puedan oír misa desde sus respectivos departamentos. Este patio se destina al solaz de los que cumplen bien. Hay además en la parte baja un cuerpo de guardia con su cuarto para sargento; una gran sala para cuerdas de transeuntes, y tres calabozos para incomunicados. Arriba, despues de una cómoda y magnífica escalera, están el departamento de mugeres, la enfermería para causas leves y accidentales, el botiquin, la sala de audiencia y otra de descanso para los jueces, con vistas á la calle. La sala de audiencia se distingue por su capacidad, comodidad y lujo: dos fuertes rastrillos, uno de madera y otro de hierro laboreado, separan á los reos de los jueces que han de colocarse en un tablado elevado: la mesa y sillón de éstos son de caoba: en el testero está colocado un cuadro en que está representada la justicia, de tamaño natural, con los atributos que la son propios: las sillerías, quinqués y escribanías son tambien muy decentes.

Hay varios rastrillos colocados en sitios oportunos para la debida separacion de los sexos y otros destinos. El ayuntamiento proyecta establecer escuela de instruccion primaria, y algunas labores de manos que, ocupando el tiempo y la atencion de los presos, eviten los viciosos entretenimientos que hasta ahora han servido en

las prisiones para empeorar la condicion moral de los encarcelados.

IDEM 21.

El estreno de la cárcel se ha hecho en el dia de San-José; y el ayuntamiento constitucional, celebrando la solemnidad del dia, los recuerdos de épocas gloriosas, la apertura de las Cortes y la traslacion de una imagen de nuestra Señora de la Concepcion á la capilla de aquel edificio, ha presentado al pueblo de Algeciras un espectáculo que ha producido los sentimientos mas inesplicables y mas gratos.

La religion, la humanidad y la patria han embellecido esta fiesta. La Milicia-Nacional, mas brillante y concurrida que nunca, guarneció la estacion. El ayuntamiento del año 41, los capitulares del 40, el comandante general y demas autoridades que componian la comitiva de la municipalidad en la conduccion de la imagen concedida por el excelentísimo señor obispo de Cadiz, una lujosa banda de treinta músicos, todos menos uno voluntarios de la Milicia-Nacional, y multitud de particulares, hacian variada y vistosa la procesion. Llegada ésta á la iglesia parroquial, se celebró misa solemne, y el presbitero cuaresmal don José del Real pronunció una oracion en que, enlazando con arte y delicadeza los varios objetos de la fiesta del dia, inculcó especialmente los filantrópicos principios que habian hecho concebir á nuestra municipalidad el generoso pensamiento de aliviar la miserable situacion física y moral de los presos de Algeciras.

Concluida la oracion y la ceremonia religiosa, el presidente del ayuntamiento como jefe superior de la Milicia-Nacional pasó á hablarla en union del excelentísimo señor comandante general y demas autoridades y personas de la comitiva. Llegados al frente de banderas, S. E. dirigió á la Milicia la alocucion patriótica siguiente: «Nacionales! á vuestro noble aspecto y continente manifiesta mi alma de júbilo, y concibe las anhagüenas esperanzas del venturoso porvenir de la patria, del triunfo de la libertad, de la consolidacion del trono de nuestra inocente Reina y de las instituciones que nos rigen. Sí, nacionales; en vuestro ardiente patriotismo y en vuestra sensatez se estrellarán todas las maquinaciones de nuestros enemigos; mas si por desgracia fuere menester recurrir á las armas para defender los caros objetos de nuestra predileccion; si la sangre española hubiese aun de regar nuestros campos; si fuésemos llamados á nuevos combates, mi mayor placer, nacionales, será hallarme á vuestro lado: allí, en medio de los peligros, llenos de entusiasmo, y fieles á nuestros juramentos, esclamaos como ahora: ¡VIVA LA CONSTITUCION! ¡VIVA ISABEL!

II CONSTITUCIONAL! ¡VIVA LA LIBERTAD! ¡VIVA LA INDEPENDENCIA NACIONAL!

El batallon de infantería, la seccion de artillería de la Milicia-Nacional y el inmenso concurso que ocupaba el campo de Marte, contaron con entusiasmo todos los VIVAS del general. El ayuntamiento dió un refresco á su comitiva; por la tarde hubo un toro de cuerda, y á la noche hasta las diez estuvo abierta iluminada la cárcel, para que fuera vista de todos antes de trasladar á los presos.

La banda de música de la Milicia-Nacional tocó en la plaza de San-José varias piezas de Ronzetti y Bellini, y pasos dobles. En fin terminó el día con una gran alegría y satisfacción.

# EL NACIONAL

### Cádiz 27 de marzo.

Los últimos acontecimientos de Jerez se van ya presentando á nuestros ojos con mucha mas gravedad de lo que habiamos imaginado en un principio.

Y no nos esplicamos así porque lleguemos á creer que hay ningun riesgo de alta consideracion para la tranquilidad pública; sino porque ya entendemos se hace muy necesario que los tribunales procedan ahora con mas prontitud y energía que nunca, para que la nacion sepa á un mismo tiempo (en cuanto esto sea posible) la perpetracion del delito y el severo escarmiento de los traidores.

De los traidores, sí; porque no merecen otro título los perversos que trabajan por destruir la monarquía, lanzando del trono Huérfana inocente que en él reina por derechos de su cuna y por el voto de once millones de españoles; los que quieren encender nuevamente en la desgraciada España, los que curan arrebatararnos nuestra libertad para volvernos al desorden que desean estallar en la que el edificio de la nacion se cae en ruinas: ¡VIVA LA CONSTITUCION! ¡VIVA ISABEL!



que hoy se prestan á las maquinaciones indignas con que los retrógrados intentan volvernos á oprimir con toda su horrorosa tiranía.

No pedimos leyes escepcionales para juzgar y castigar á esos monstruos: con el código que nos rige basta para hacerles sentir todo el peso de su horrible culpa. Lo que reclamamos, y con nosotros reclamau los hombres de bien de todos los partidos, es que la justicia obre sin dilacion, sin consideraciones, y con severidad: de lo contrario, el orden y la tranquilidad que hoy reinan, pueden no durar mucho tiempo, porque los buenos patriotas, y esa benemérita Milicia-Nacional, y ese heroico ejército, que son los mas sólidos apoyos de la libertad y de las libertades públicas, pueden levantar un grito de indignacion y pedir con él la muerte patibularia de los viles traidores que sordamente trabajan para destruir el código constitucional, y la de esos hombres que ciegameamente sirven de instrumento á los bárbaros asesinos de la patria.

Aquí dejamos la pluma: conocemos el patriotismo y la actividad de las autoridades que hoy tiene nuestra provincia, y entendemos que no es preciso suplicarles cumplan con sus deberes. Les bastará leer con alguna meditacion el impreso de Jerez que en seguida copiamos, y por su tenor sabrán calcular cuán profundo es el sentimiento, por no decir la justísima indignacion con que la benemérita Milicia jerezana ha visto la perpetracion de crimen que por primera vez denunciamos hoy al público. El impreso á que nos referimos, y que lleva el título de *Suplemento al número 554 del miércoles 24 de marzo de 1841*, dice así:—

«Ignoramos si el señor alcalde de Jerez ignore lo que se ha pasado en la noche del 20, á consecuencia de los sucesos producidos en distintos puntos de la poblacion por algunos ilusos que se dan el título de *republicanos*, movidos acaso por agentes del partido venido en setiembre, cuyas armas no son hoy otras que las de introducir la division y la anarquía en las filas de los libres; se inserta á continuacion el indicado acuerdo, que servirá de *selemne mentis* á los periódicos retrógrados que pretendan, desfigurando los hechos, acusar de anarquista á la milicia jerezana.

#### ACUERDO.

«Rennida la oficialidad de la Milicia-Nacional de ambas armas en las antiguas casas capitulares de esta ciudad de Jerez de la Frontera, á las ocho de la noche del 20 de marzo de 1841, á consecuencia de los escándalos que algunos pocos del cuerpo de infantería, con otros disculos y mal intencionados, habian producido en la tarde y noche del anterior día 19, se acordó lo siguiente:—

«Primero.—Que se invitara por los señores comandantes de ambos cuerpos á cualquiera de los señores jueces de primera instancia, para que luego, y sin levantar mano, se procediera á la formacion de causa contra los que victorearon la *república* en la tarde y noche del 19, y cometieron otros excesos, capaces de alterar la tranquilidad pública, y con que se consternó al vecindario pacífico.

«Segundo.—Que sin perjuicio de la anterior se pasara recado á los señores jueces de primera instancia, y al señor alcalde constitucional para que, sirviéndose de este acto, presenciaran los manifestos de todos hacia el orden y tranquilidad.

«Tercero.—Que el señor alcalde constituido adoptara una enérgica medida para alejar de esta poblacion á los hombres de oscuro nombre que siempre á turbu-

lencias y trastornos.

«Cuarto.—Que se procediera á calificar el batallon por compañías, entregándose anticipadamente á los vocales del consejo que no pertenezcan á la que vaya á ser calificada, las listas nominales y espresivas de calles, ejercicios ú ocupacion de los nacionales, con las notas que ya estaban mandadas dar por orden del cuerpo de 3 del actual.

«El señor comandante accidental del escuadrón manifestó que su cuerpo no necesitaba de calificarse, pues ni de un solo individuo se sabia que hubiese secundado los desórdenes ocurridos.

«Así quedó convenido en la fecha y lugar espresados, firmándolo todos en prueba de su asentimiento.—El comandante de infantería: Estevan Gonzalez del Castillo.—Idem de caballería: Juan Sixto Oronoz.—Mayor de infantería: Lucio Leon de Ocaña.—Capitanes: Manuel Ramirez de Cartagena, de caballería.—Idem de infantería: Francisco Garcia Pina.—Antonio Jimenez.—Juan Gutierrez de Acuña.—Pedro Lopez Malo.—Gabriel Utrera.—Francisco Garcia Ruiz.—Angel Garcia Velarde.—Tenientes y subtenientes:—Joaquin Ruiz de Castañeda.—José María Duran.—José Marquez y Muñoz.—Juan José Carriedo.—Francisco Bustamante.—Francisco Sanchez Labandero.—Isidoro Albir.—Francisco Contrastin.—Pedro Viscónti.—Gregorio Pastor.—José María Vergnes.—Vicente Ramon Ruiz.—Manuel Marañon.—Pedro Ruiz.—Vicente Camacho.—Francisco Soto.—José Martin Gomez.—José Antonio Infante.—Francisco Cossi.—Cristóbal Duarte.—Francisco de la Riva.—Domingo Caballero.—Francisco María Perez y Gomez.—Ilipólito Abela.—Pedro Ramirez.—Francisco Perez de la Riva.—Manuel Juille.—Pedro Montenegro.»

En el *Globo* de ayer hemos leído con admiracion la nota siguiente:—

«Se habla de la publicacion en Cádiz de un nuevo periódico destinado á difundir las doctrinas republicanas, ó cuando ménos ultra-progresistas. Bien venido sea nuestro nuevo colega.»

Repetimos que nos ha causado admiracion, y mucha, la lectura de esa pequeña nota; porque nosotros componemos una parte del público; tenemos en él muchos amigos; nos reunimos con estos en sociedades públicas; hablamos con hombres que pertenecen á este ó el otro partido, y aun con los que no están filiados en ninguno, y sin embargo, á nadie hemos oído decir ni una sola palabra sobre la publicacion de semejante periódico. Mas decimos: por los conocimientos que tenemos en la materia, y porque es una verdad innegable que en nuestra poblacion no hay *republicanos* ni *ultras* (aunque con la mas siniestra intencion se hable mucho de ellos), nos atrevemos á asegurar que nadie ha pensado en publicar tal periódico; á no ser que los retrógrados hayan determinado, allá en su *Sanhedrin*, encargarse de su redaccion, impresion y circulacion, para poner en peligro el orden y la tranquilidad pública.

En este último caso, tambien nosotros decimos como el *Globo*, que BIENVENIDO SEA NUESTRO COLEGA!; porque estamos resueltos á arrancarle la máscara tan luego como le conozcamos, para que los enemigos de la libertad, vistiéndose de *republicanos* y de *ultras*, no vengan á promover una revolucion espantosa; por mas que estemos muy seguros de que ellos caerán entre las primeras víctimas.

Por lo que queda ser, suplicamos al escelentísimo ayuntamiento que rectifique las listas del jurado; pues en ellas aparecen inscriptos muchos nombres que la ley manda borrar; así como faltan otros que solo están eliminados porque pertenecieron siempre, como pertenecen ahora, á las filas del progreso. Si aparece el nuevo periódico, y en él se ataca la Constitucion vigente, nosotros estamos decididos á combatirlo con nuestras plumas, y con el poder de las leyes; en cuya tarea hay muchos patriotas que nos acordarán su poderoso auxilio. Sépanlo los retrógrados, que son los únicos que pueden pensar en la publicacion de un periódico *republicano*: los recursos á que los enemigos de la Constitucion apelaron á principios de 314 y de 1823, no han de servirles en la época actual. Lo que ahora pueden conseguir es otra

cosa muy distinta: es su severo castigo: es que el pueblo se cansa de sufrir su audacia y sus traiciones: es, en fin, que la espada de la justicia le s derribe en tierra sus cabezas criminales.

Quando tomamos la pluma para desarrollar y hacer ostensibles las doctrinas y principios de los republicanos, no fué nuestro ánimo otro que el prevenir de antemano la opinion en favor de lo que pensábamos luego establecer como el mas inconcuso axioma. Las circunstancias actuales de nuestra provincia, en donde ciertos hombres de mal agüero y de criminales miras premeditan alterar la paz que á costa de tan grandes beneficios disfrutamos, nos ponen en la precision de suspender la cuestion de la república, para tratar de sus ideas.

Hemos dicho repetidas veces en nuestros diversos artículos, que tenemos por cierta é innegable la ambicion que devora á los fingidos republicanos; y los llamábamos mentidos, porque tales partidarios no existen en la nacion española. Existe sí una vil escoria de rezagados políticos tan sofisticos como fanáticos, cuyo lema, matiz ó color solo se cifra en trastornar el rumbo actual de la patria, que tiende á despecho de estos caducos perversos á luchar contra la tiranía y arrancar de sus manos los títulos usurpados á la libertad de los pueblos: que tiende á no dejar sin fruto el sacrificio heroico de los que no han vacilado en esponerse á la reconcentrada ferocidad de los déspotas cubiertos con la máscara del *orden, paz y justicia*, y pretendidos derechos: que tiende, en fin, á remunerar los nobles padecimientos de estos amantes de la emancipacion, mas grandes á los ojos de la razon cuanto mas aborrecidos de esos fenómenos sociales.

Hemos dicho que no son liberales ni ellos ni sus doctrinas; que esperan vernos sumidos en la mas horrible anarquía; que reciben sus inspiraciones de un genio perturbador y sanguinario; que son unos autómatas sin mas impulso que el de su criminal pasion: diremos aun mas; que son unos ciegos partidarios del príncipe traidor y perjuro que por su medio ha creído dividirnos y vencer, ó á lo ménos arrebatarnos nuestro fundamental código, y hacernos arrastrar las pesadas cadenas de la esclavitud mas ignominiosa y detestable. Pasemos á las pruebas.

La lucha social del año 1820, en que sucumbieron bajo todo el peso de un enorme tronco patriotas tan virtuosos é ilustrados como independientes, tan solo por nuestras rencillas y divisiones, nos da á nuestro entender la suficiente luz para distinguir y ver los escollos y peñascos donde quieren estrellar la nave del estado. No son fuertes para vencernos, empero si astutos para precipitarnos; y hé aquí la causa de su proceder insultante al paso que misterioso. ¿Y qué bien conseguirán ellos de estas divisiones? Oigamos al célebre Setanti:—«De las discordias civiles suele ordinariamente nacer la perdicion de los estados; porque deshaciéndose los unos á los otros, so color del derecho de gentes y de la humanidad, se entrometen fuerzas extranjeras que se levantan con todo, ó lo destruyen hasta el fundamento.»—¿No vimos estos mismos acontecimientos en el año 1820, cuando los nietos de San-Luis se posesionaron vergonzosamente de la península española? ¿Quiénes dividieron en aquella época la gran masa liberal? ¿Quiénes? Los realistas y los defensores del oscurantismo. ¿Y quiénes fomentaron las divisiones, fuestras de nuestros días? Los mismos, bajo diversas denominaciones.

En efecto, la voz *república* se oyó solo en Madrid y en los labios de alguno que otro iluso, hasta que un deshecho *Huracan* la arrancó con violencia y la llevó hasta el último rincón de España. Al momento encontró eco entre los mas ambiciosos del partido de la diapidacion y holganza, y deseando obtener empleos lucrativos para vivir de la sangre del incauto pueblo, no vacilan afiliarse en la bandera republicana con el laudable objeto que hemos manifestado.

Grande y deshecho fué este *Huracan*: empero no fueron conformes los efectos que produjo con la mente de los que lo enviaron. ¿Y cómo ser conformes, cuando debiera haber producido dos efectos contrarios y opuestos? El uno disemina doctrinas, hipótesis, opiniones y máximas las mas execrables; el otro borra del entendimiento y de las páginas de la historia



Las maldades horribles de los republicanos franceses, y debilita con el veneno mortífero de sus especiosas falacias la honradez del pueblo, y el amor profundo que profesó siempre á sus monarcas.

Arduo empeño para los huracanistas, cuyos escritos solo podrán ser leídos con avidez por estos cuatro ambiciosos, y para los que secundan sus miras de dividir para vencer. El Correo-Nacional, ese periódico el mas decidido en atacar sin respeto y aun con miles de falsedades y ficciones al Eco del Comercio y á todo lo que tenga por objeto defender las libertades patrias, apenas ha combatido al Huracan, aprobando con su silencio las destructoras máximas de su cólega madrileño.

Si su celo é interes por la felicidad del pueblo es verdadero como él blasona en casi todos sus números, ¿porqué no pulveriza los frívolos argumentos de su compañero, tanto mas perjudiciales cuanto barrenan los fundamentos de la sociedad? ¿Son acaso preferibles los principios republicanos á los del partido del progreso? ¿Ah! Hay delitos que hacen estremecer, y que ni aun para impedirlos se debiera hablar de ellos. Tal es el del órgano de don Carlos y Cabrera; tal es el del Huracan y el de los que se nombran republicanos, bien que con una notable diferencia.

El primero y el Huracan su hechura conocen el fin dó encaminan y dirigen sus ataques: los otros son meros instrumentos de la perdición de su patria: aquellos procuran hacernos gemir en la lobreguez de las mazmorras: estos solo quieren saciar su ambicion, por la cual ellos y nosotros experimentamos ya el rigor de una prision, y el sacudimiento moral que imprime en el ánimo mas fuerte: por ella nos vimos privados de las facultades físicas: por ella nos hallamos con ojos para no poder ver, con oídos para nada escuchar, con pies para estar inmóviles, y con manos para no poderlas estender á un solo amigo: nos encontramos con lá fantasía impregnada de lúgubres yaticinios, temiendo las intrigas de nuestros enemigos, la prostitucion de los jueces al ídolo del poder, mirando á cada momento dudoso, pero próximo, el golpe del hacha infamadora que habia de dejar en la mas espantosa miseria á una familia desolada. Y en vista de tan fatales consecuencias, no despreciaremos con indignacion sus viles proyectos!... No clamaremos porque la ley nos venga de una raza tan impía!...

¡Maldicion eterna á los autores de tamaños infortunios del pueblo español!... ¡Perezcan una y mil veces, oh pueblos, los que con sus escritos no proclamen generosamente la verdad y las mejoras de vuestros intereses! ¡Caiga el cuchillo del verdugo sobre las cabezas traidoras de estos hipócritas que se fingan liberales!... ¡Ay de ellos y de los estúpidos que los auxilian el día que unos y otros pogan en práctica sus horrendos designios!...

Antes de anoche los serenos Andres Ignacio Abella y Bartolomé Fernandez condujeron presos á las casillas de auxilio de los barrios el Hérenes y las Cortes á dos jóvenes decentes que habian acometido á unas mugeres públicas en su casa de la calle de las Bulas-Viejas esquina á la de la Zanja, amenazándolas con una enorme navaja y dos pistolas, y robándolas por último una colcha y un pañolón de invierno. Grave fué el escándalo que causaron estos dos jóvenes, uno de los cuales está levemente herido en la mano izquierda, porque se insolentó mucho con los serenos, y aun parece que trató de embestirles. La navaja y pistolas (cargadas) de que llevamos hecha mencion, están ya en el juzgado de primera instancia, así como las dos piezas robadas. Los reos pasaron á la cárcel pública á las doce y media de la noche, porque así lo dispuso el señor alcalde Maynet, que en esa misma hora acudió á las casillas de auxilio en que estaban detenidos los culpables. Ocultamos el nombre de éstos y su ocupacion ó carácter en la sociedad, por no causar una grave afliccion á sus honradas familias, ni á sus muchos y delicados amigos, que se escandalizarán al saber que esos dos desgraciados han sido capaces de cometer un delito tan feo, y que con mucha razon castiga severamente la justicia.

No concluiremos esta nota sin tributar nac-

tros mas sinceros elogios al señor alcalde Maynet por la actividad y celo con que ha procedido en este negocio, y á los dos serenos ya nombrados porque supieron cumplir con su obligacion sin temer el peligro con que los amenazaban dos hombres ya criminales, y que querian conseguir su fuga sirviéndose para ello de las armas prohibidas que portaban.

Por causas ó reflexiones que nosotros ignoramos, se ha disminuido la fuerza con que contaba la ronda volante de nuestra policia, la cual tenia prestados muchos é importantes servicios á esta poblacion, librándola de tantos ladrones y rateros como la infestaban. Ya estamos tocando las resultas de aquella determinacion, porque se repiten los robos con una frecuencia que forzosamente ha de excitar la atencion de nuestros señores alcaldes. A estos suplicamos encarecidamente vuelvan á establecer la ronda tal como se hallaba, ó que dicten otras providencias para escarmentar á las gentes que de nuevo empiezan á vivir en sus crímenes.

Decimoslo porque antes de anoche, cuando eran las diez ménos cuarto de ella, y al hacerse cargo de su demarcacion el sereno José Ruiz Oviedo, encontró éste en la calle de la Verónica abierta la acesoria número 167: avisó de esta novedad en la casilla de auxilio, y al mismo tiempo se presentó uno de tres gallegos que habitan en la mencionada acesoria: penetrando todos en ella se encontró descerrajada una caja, y que de ella, segun manifestacion del que dijo ser su dueño, habian robado trescientos reales en plata, y una capa, una levita y otras prendas de ropa. Se ignora quienes han sido los ladrones.

Ademas, á las cinco y media de la mañana de ayer han robado á don Pedro Carmirola (mas conocido por Mr. Pierre el de las Burras) la cantidad de cinco mil reales, verificándose este robo en su casa de la calle de Santa-Lucía. Mr. Pierre y su criada salieron á las cinco, como acostumbra, para vender leche: cuando la criada volvió á las seis, halló abierta la casa de su amo, y que habian destrozado un baul, del que los ladrones sacaron la cantidad referida. En el suelo encontró un cabo de cera y la vaina de un puñal largo como de una tercia. —Dice esta criada que antes de ayer vió frente de la casa robada un hombre de muy mala catadura, y que se le hizo sospechoso: que entónces aseguró todas las puertas, y el hombre se marchó: puede que éste sea quien ha robado á Mr. Pierre. Ello es que el crimen se ha consumado; y ya que la policia no supo ó no pudo impedirlo, preciso es que ahora se afane para descubrir á los delincuentes. Esta es la segunda ocasion que se ha cometido un robo en la casa de Carmirola; por lo que se diria que algunos infames, que quizás conozcan mucho á este desdichado y aun sepan hasta donde guarda su dinero, han jurado hacerle perecer de afliccion y de miseria. Crímenes mas odiosos lograron descubrir y castigar los alcaldes del año anterior: los que tenemos hoy harán bien en imitar á sus predecesores: como ellos tienen horror al delito, y talentos, poder y voluntad para perseguir á los delinquentes.

### REFLEXIONES

#### sobre los bienes raices del clero y los diezmos, y sobre la mantencion del culto divino y sus ministros.

(Continuacion.)

Yo prescindo de si ha sido ó no acertado el plan seguido con el crédito público español, é inversion de los fondos procedentes de bienes nacionales. Mi opinion fué siempre que siendo quimera el reembolso de toda deuda grande de una nacion, lo que debia procurarse era satisfacer los réditos y alguna lenta amortizacion. Pero no habiendo ya términos hábiles para variar el plan, acélerense en buca hora las ventas de fincas uniendo á ellas las del clero, como semilla de copiosos frutos que sazonan á la paz, y como única manera de que se verifique y prospere nuestro comercio y bienestar patria.

Reanimada ella con todo lo que es susceptible de comercio, industria, fomento y circulacion, el erario tendrá en la produccion general abundantes fuentes donde acudir en sus necesidades, y con ellas se encontrará provisto para los intereses de la deuda pública y para dotacion del clero; que al fin á este mantual ha de tener que recurrir, y con tanta mayor precipitacion cuanto sea mayor su afan en esquivarlo. Si no me engaño grandemente, á la nacion hace tiempo que, sin contar los diezmos ni el pié de altar, ó séase derechos de estola, se están sacando/mas de mil millones de reales anuales, porque ni los contrabandos se introducen de balde, ni las gracias y expedientes, de toda clase suelen despacharse sin agasajos, y estas cosas acaso denominarán estafas, y estas cosas que no figuran en los presupuestos: si la administracion se los reparte á todos y empleados; si la imbuición se á artostrar insolentemente á prevencion; si en los gastos se los como suelen serlo, yo creo que con la presada cantidad que sale del bolsillo de los pueblos, tendríamos para cubrir todos nuestros gastos, incluso los del culto divino y clero, y para pago de intereses de la deuda del estado, con cuyo solo pago el crédito se repondria; porque el acreedor en todas partes se contenta con esto, y convirtiéndose en capitales fecundos el papel que hoy no es mas que triste recuerdo de miserias y trapazas, coadyuvaria al impulso para la produccion. Véase si á este fin hay ó no urgencia de poner en movimiento mercantil lo que hasta aquí no ha podido ménos de resentirse de la mala trascendencia de la estancacion.

Las circunstancias nos favorecen, y lástima seria desperdiciarlas. Los que encomiando la sublevacion militar de 1820, que eficazmente cooperaron ó debieron cooperar á la libertad, tan alharquentos se muestran hoy los militares españoles, se muestran no patriotas, y se muestran como si la guerra de 1808 no les hubiese pasado por el alma. Como si desde 1808 no hubiese pasado tiempo de germinar ante la sedicion militar que la sofocó en Valencia; como si desde su restablecimiento en 1820 no hubiese sido embestida, segun todos sabemos, por el monarca español en combinacion con los de la santa alianza, los nietos de San-Luis é ilusorios alhagüenos ofrecimientos; como si desde 1834 una guerra fratricida dinástica no nos agoviase con sus concomitantes plagas, los renegados malsines pugnan por imbuir en los pueblos la falsedad de que sus desastres son hijos de las instituciones liberales, pues que mejor les ha en la década de Calomarde y comparata. Y qué geran idénticas las circunstancias de cualquiera de los períodos constitucionales é las del de Calomarde y Ballesteros, en que gozándose de plena paz interior, era cortísimo el ejército, podian disminuirse otros gastos, y á ellos no habia pueblo alguno que dejase de contribuir por no impedirse ninguna ocupacion ni devastacion enemiga? Apresurémonos, pues, nosotros, cuando la paz nos brinda con su deliciosa y prolífica oliva, á acreditar con públicas mejoras la augusta causa de la libertad, y á compas de que vayamos así convenciendo á los absolutistas escoceros, quitaremos tambien el disfraz á muchos de los enmascarados que aparecerán en la desaudez de la ruin apostasia con que buenos turbulentos para medrar, que medrar mas despues asociarse á la causa que en lo hondo de su pecho los desmerecen. — ¿Seria concebible si quiera una heterogénea se uniera en una sola ra defensa de los diezmos eclesíasticos? ¿Seria concebible si quiera una manzana perenne de caballeros y clérigos? Esto es lo que me parece muy oportunamente se el origen, índole y vierte entre nosotros.



Orden de la plaza del dia 26.

Servicio para mañana: el regimiento provincial de Murcia.—Capitan de hospital y provisiones: el de Jerez.

Administracion especial de los derechos de puertas.

AVISO AL COMERCIO.—Al recordar á los individuos que tienen géneros, frutos ó efectos constituidos en depósito doméstico el cumplimiento del artículo 9 de la real instruccion de 16 de enero de 1835, y real orden de 4 de mayo del mismo año, para la presentacion de notas de existencia correspondientes al primer trimestre de este año, debo advertirles que, terminada la participacion de los derechos de puertas del actual, y debiéndose por tanto proceder acto continuo á los años que es indispensable que en los meses de abril próximo, sean presentadas las notas con arreglo á lo dispuesto en el real orden; en el supuesto de que no existiendo en esta administracion facultades para prorogar este término, se verá precisada, cumplido que sea, á reclamar la liquidacion y pago del derecho correspondiente á los depósitos por los cuales no se presenten oportunamente las citadas notas. Cádiz 26 de marzo de 1841.—Mariano M. Valdés.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad el dia de ayer.

Table with 2 columns: Category (Hombres, Mugeres, Ninos, Niñas, Total) and Count (4, 2, 0, 0, 6).

ALQUILER.

En el barrio de Estramuros y en el sitio de número 114, se vende un jardín con un huerto y un arroyo, con variedades de plantas, árboles frutales y casa para habitar con comodidad. Quiere tratar de ajuste acudir á la plaza de Isabel II, letra E, último piso, ó á la muger que vende á la puerta. 2

Se venderá en pública subasta, y en sitio que mas adelante se designará, despues de sacada la carga que todavia tiene a su bordo, el casco de la goleta inglesa St. Ives, cuyo buque se halla barado en la costa de la Barrosa.—Darán razon plaza de Mina, número 132.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de don José Arpa, Manuel Palemino, Verdugo y hermano, parten de esta ciudad el 31 de corriente, de Jerez el 2 de abril y de Sevilla el 5.—Tienen su despacho en Cádiz, plaza del Cañon, oficina de Verdugo. En el Puerto de Santa-Maria, oficina del muelle. En Jerez, plaza de Plateros, despacho del mismo Verdugo. Y en Sevilla, cochera de Pineda. 3

En la librería de Severiano Moraleda, plazuela de San-Agustín, número 201, se hallan de venta las obras siguientes:—

LA VOZ DE SEPTIEMBRE, cuaderno 2.º, contiene:—Renovacion de la Regencia, aviso á los senadores que aprobaron la ley de ayuntamientos, indicaciones sobre el fomento público, tiempo en las próximas Cortes, arreglo de la deuda pública, cuestion electoral, extrañamiento del vice-gerente Arce.

AGACION DEL MILICIANO NACIONAL, obra escrita por un oficial del ejército y publicada en el Instituto.

LA AURORA, poesías de don Juan de Dios.

DE MISOLONGHI, en verso de don Juan de Dios.

o Molero.

ctos y 7 cuadros, por don Juan de Dios.

MARTINI.

en 4 actos, precedido de un prólogo traducido del frances.

ALMANZA, caballeresco original en 5 jornadas y en verso, por don Cayetano Palou. EL CAMPAMENTO DE LOS CRUZADOS, en 5 actos, por A. Dumas.

En la misma libreria continúa abierta la suscripcion al MANUAL DE HACIENDA, ó coleccion de reglas por rentas y ramos; los señores suscritores se servirán pasar á recoger la entrega 1.ª

DE LA PERFECCION MORAL O DE LA EDUCACION DE SI MISMO, por Mr. Degerando, ha llegado el primer tomo.

EL ARCHIVO MILITAR, periódico que saldrá en dos secciones, aunque separadas, se publicarán simultáneamente los juéves de cada semana empezando el próximo 1.º de abril, con una de las secciones se formará una coleccion de órdenes y decretos, así antiguos como modernos expedidos por el ministerio de guerra, reuniendo en ella todas las órdenes dadas, recopiladas y no recopiladas que se han expedido desde los últimos años del siglo XVIII hasta la fecha empezando su publicacion por las mas modernas. La otra seccion estará dedicada esclusivamente á las clases subalternas del ejército, con objeto de propagar ciertos conocimientos útiles entre las mas inferiores.



BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO

EN EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Leeds, capitan G. Wilson, de Londres y Lisboa en un dia, con correspondencia. Ha salido para Gibraltar.

Goleta española Gaditana, don Miguel Sampere, de la Habana en 44, con azúcar y tabaco, á don Ramon Cabello.

Laud idem Galgo, don Nadal Grasen, de idem en 33, con azúcar y café.

Un laud de Sevilla con aceite, un místico, un charanguero y otro laud de idem con trigo &c. seis menores de poniente. Todos españoles.

SALIDOS.

Vapor paquete español Balear, don Juan Ducet, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos.

Bergantin español Pedro Nautet, don Pedro Selles, con azúcar &c., para Málaga.

LONJA DE CORREDORES DE CADIZ.

26 de marzo de 1841.

CAMBIOS.

Table of exchange rates for various cities: Madrid (90, 60, corto), Barcelona (8d), Valencia (corto), Bilbao (corto), Coruña (corto), Sevilla (corto), Santander (corto), Granada (corto), Alicante (corto), Málaga (corto).

Table of exchange rates for London, Paris, Genoa, and Gibraltar.

FONDOS PUBLICOS.

Table of public funds: Títulos del 5 antiguos, Dichos nuevos con c. v., Dichos id. con c. cor., Dichos en cortas cant., Dichos del 4 con id., Vales no Consol., Certif. de deuda sin int., Dichas en cortas cant., Dhas. p. al 1º Mzo. 1836, Cupones vencidos, Liranzas de id. admisibles en pago de derechos, Billetes del tesoro de marzo de 1836.

El acreditado vapor portugues

PORTO, su capitan F. A. Figueira, (últimamente reparado con nuevas calderas &c.) llegará á Cádiz de fines de mayo á principios de junio, y hará su acostumbrado viaje para Santander, haciendo escala por Lisboa, Barra de Oporto, Vigo y Coruña.—Con anticipacion se hará saber al público el dia fijo de su llegada.

Vapores franceses general Sebastiani, y Pozzo di Borgo.

Uno de dichos vapores ha debido salir de Nantes con destino á esta á principios del mes corriente, y el otro á mediados del mismo.—Ambos paquetes seguirán su viage á Marsella, haciendo las mismas escalas que los que están ya en la carrera, y admitirán los pasajeros y la carga que hubiere con baja de un 25 por ciento sobre la tarifa de aquellos. Se despachan plaza de Mina, número 132.

Para la Habana, con escala en Canarias y Puerto-Rico.

Recogerá la correspondencia el dia 4 del próximo abril el CORREO NUMERO 4, su capitan don Antonio Grinda. Admite solo un resto de carga y pasajeros, á los que se dará un trato esmerado.—Lo despacha don José Bermejo, calle de las Descalzas, número 54. 3



Vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa-Maria.

SANTA-MARIA.

Table of shipping schedules between Cádiz and Santa-Maria, including dates and times for departure and arrival.

Vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa-Maria.

EL BETIS. EL CORIANO. PATRON: Antonio Perea. PATRON: Vicente Gonzalez.

Table of shipping schedules between Cádiz and Santa-Maria, including dates and times for departure and arrival.

PRECIOS. A popa..... rvd. A proa.....

Los billetes se despacharán en Cádiz, en la oficina de dicha empresa, situada junto á la escala de la Capitanía del puerto, y en el Puerto de Santa-Maria, junto á la tienda de Vista-alegre, frente al mismo muelle.

El barco de vapor TRAJANO, saldrá de Cádiz para Sanlúcar y Sevilla el dia 29 de marzo á las 12 1/2 de la mañana.

El vapor ANDALUZ saldrá de Cádiz para Sanlúcar y Sevilla el dia 27 de marzo á las 10 de la mañana.

ERRATAS.—En nuestro diario de ayer, página primera, columna segunda, línea 30, dice se fingieron, y debe decir se fingen.—En la página tercera, columna tambien tercera y línea 69, se lee 4.000 olivos, y debe decir 40.000; error que, como ve el público, es de consideracion y debemos apresurarnos á corregirle, como lo reclamó el autor del artículo.

Editor responsable: J. A. Pantoja.

Imprenta del Nacional, calle de la Verónica, número 164.